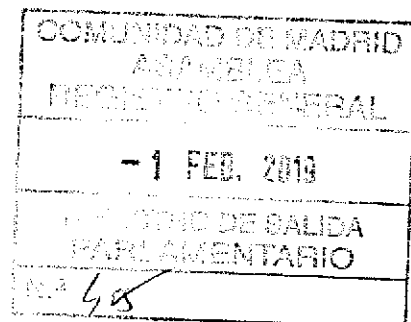




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 28 de enero de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

#### Expte: C 30/19 RGEP 926

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

**Objeto:** Efecto de la estrategia Think Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID: SOLICITUD DE AUDITORÍA

#### RGEP 890/19

**Objeto:** Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 20-12-18, en virtud del cual se solicita, a través de la Asamblea de Madrid, que por parte de la Cámara de Cuentas, incluya en su Plan Anual de Auditorías a la empresa municipal Madrid Destino, S.A., al objeto de auditar los ejercicios de 2016, 2017 y 2018 de la citada empresa.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Madrid, de incluir en su Plan Anual de Auditorías a la empresa municipal Madrid Destino, S.A., al objeto de auditar los ejercicios de 2016, 2017 y 2018 de la citada empresa, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.



ASAMBLEA DE MADRID

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

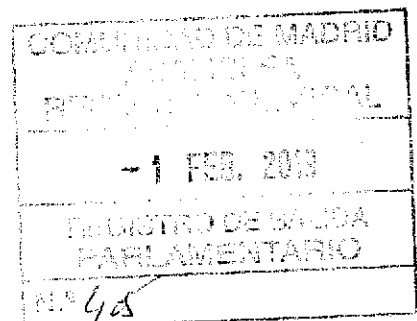
**RGEP 911/19**

**Objeto:** Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, informes de fiscalización "de determinadas áreas del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2016" e "Integral del Grupo Telemadrid. Ejercicios 2008 a 2015", así como, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 g) de la citada Ley, "Programa de Fiscalizaciones para el año 2019", aprobados por el Consejo de esa Institución el día 23-01-19.

**Acuerdo:** La Mesa de la Asamblea toma conocimiento y, de conformidad con lo previsto por los artículos 8 y 25.g) de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas, y la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 25-02-02, sobre los informes y memorias relativos a los resultados de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de enero de 2019

**LA PRESIDENTA,**



**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA**